

OFICIO CIRCULAR IF N°

59

ANT.:

1. Decreto Supremo N°142, de 2005, de

2. Circular IF N° 36, del 28 de febrero de 2007.

Mat.:

Informa Primas y Modelo de Compensación de Riesgos que corresponden a la vigencia

del D.S. N°72, de 2022.

SANTIAGO,

2 8 DIC. 2022

DE: Intendenta de Fondos y Seguros Previsionales de Salud (S)

A : Señores Gerentes Generales de Isapres Participantes del Fondo de Compensación Solidario

En virtud de lo establecido en los artículos 6 y 10 del Decreto Supremo N°142, que aprueba el Reglamento del Fondo de Compensación Solidario entre Instituciones de Salud Previsional, y en el punto 5.4 de la Circular IF N°36, del 28 de febrero de 2007, cumplo con informar a usted el valor de las primas y el modelo de compensación de riesgos que regirán durante la vigencia del Decreto Supremo N°72, de 2022, del Ministerio de Salud, que fijó 87 problemas de salud con Garantías Explícitas (GES 87).

La información acerca de la prima comunitaria, el modelo de compensación de riesgos y las primas ajustadas por riesgo, calculadas estas últimas con la información de cartera correspondiente al mes de septiembre de 2022, se encuentra contenida en el anexo adjunto al presente oficio. Dicha información, servirá de base para determinar las compensaciones que se originarán durante la vigencia de las GES 87. Asimismo, y con el propósito de hacer más transparente el procedimiento de cálculo, adjunto a usted un informe detallado que da cuenta de la metodología empleada para la determinación de las referidas variables.

Del mismo modo, hago presente a usted, que conforme a lo dispuesto en el punto 5.5 de la citada Circular IF Nº36, la Institución de su representación dispone de cinco días hábiles, contados desde la fecha de notificación del presente oficio, para formular por escrito y ante esta Intendencia, las observaciones que estime pertinentes en relación con los valores y cálculos informados por este medio.

Saluda atentamente a Usted,

de Fondos y Seguros Previsionales No Salud

SANDRA ARMIJO QUEVEDO INTENDENTA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD (S)

(TT)

DISTRIBUCIÓN:

- * Isapre Colmena Golden Cross
- * Isapre Cruz Blanca
- * Isapre Vida Tres
- * Isapre Nueva Masvida
- * Isapre Banmédica
- * Isapre Consalud
- * Isapre Esencial
- * Superintendente de Salud
- * Intendenta de Fondos y Seguros Previsionales
- * Intendenta de Prestadores
- * Fiscalía
- * Dpto. de Estudios y Desarrollo
- Dpto. de Fiscalización
- * Subdpto. de Regulación
- * Oficina de Partes

Se adjunta: documento "Determinación de la Prima Comunitaria, Modelo de Compensación de Riesgos y Primas Ajustadas por Riesgo para el Fondo de Compensación Solidario entre Isapres". Decreto GES Nº72. diciembre 2022.

PRIMAS Y MODELO DE COMPENSACIÓN DE RIESGOS GES 87 Base: septiembre de 2022

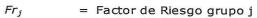
PC =	$\sum_{i=1}^{n} Tr_{i} \times Q_{i}$
	\overline{B}



$$\sum_{i=1}^{n} Tr_{i} \times Q_{i} = \text{Costo GES 85}$$

Beneficiarios

Fr _j =	$\sum_{i=1}^{n} Tr_{i} \times q_{ij}$
	$b_j \times PC$



$$\sum_{i=1}^{n} Tr_{i} \times Q_{ij} = \text{Costo GES 85 grupo j}$$

= Beneficiarios grupo j

 PAR_{j} = Prima Ajustada Riesgo grupo j

= Riesgo Promedio Beneficiarios

= Prima Comunitaria

 Fr_j = Factor de Riesgo grupo j

PC

FR

PC = Prima Comunitaria



Modelo de Compensación de Riesgos

Tram os de	Factores	de Riesgo
Edad	Masculino	Femenino
00-01	0,95381	0,78392
02-04	0,62954	0,49031
05-09	0,44026	0,42180
10-14	0,42070	0,45638
15-19	0,44570	0,59016
20-24	0,44010	0,62586
25-29	0,49281	0,55790
30-34	0,55838	0,60112
35-39	0,63608	0,74962
40-44	0,73256	0,82641
45-49	0,82880	1,14598
50-54	1,06764	1,30439
55-59	1,63896	1,70224
60-64	2,21120	2,13555
65-69	3,31949	2,79824
70-74	3,84355	3,30494
75-79	5,18735	3,88684
80 y más	5,61979	3,46790

Primas Ajustadas por Riesgo Mensual Para Ranaficiarios de Santiembre de 2022

Tram os de
Edad
00-01
02-04
05-09
10-14
15-19
20-24
25-29
30-34
35-39
40-44
45-49
50-54

Para Beneficiarios de Septiembre de 2022			
Tram os de _	Masculino	Fem enino 💮	
Edad	\$	\$	
00-01	4.582	3.766	
02-04	3.024	2.355	
05-09	2.115	2.026	
10-14	2.021	2.192	
15-19	2.141	2.835	
20-24	2.114	3.006	
25-29	2.367	2.680	
30-34	2.682	2.888	
35-39	3.056	3.601	
40-44	3.519	3.970	
45-49	3.981	5.505	
50-54	5.129	6.266	
55-59	7.873	8.177	
60-64	10.622	10.259	
65-69	15.946	13.442	
70-74	18.463	15.876	
75-79	24.918	18.671	
80 y más	26.996	16.659	